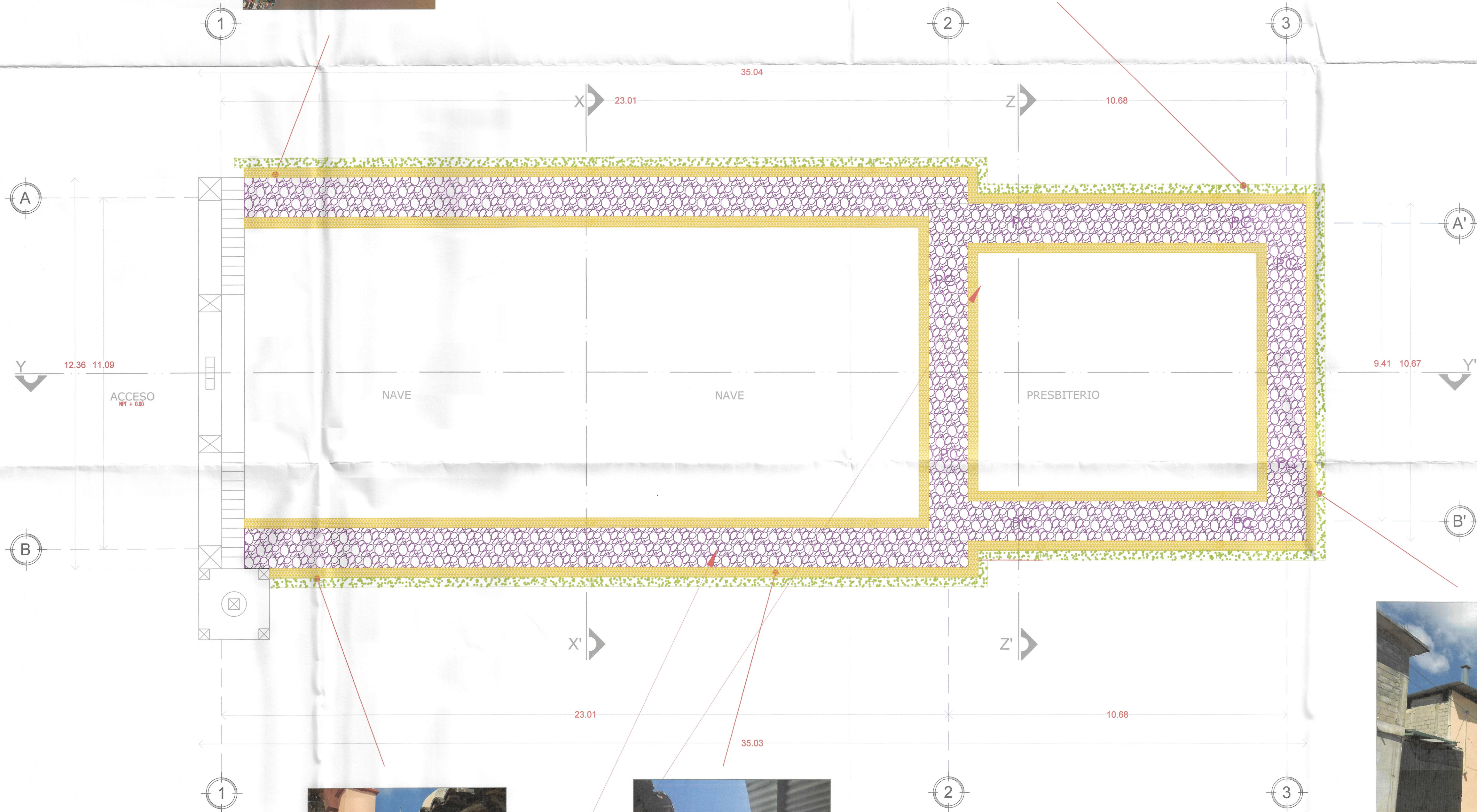


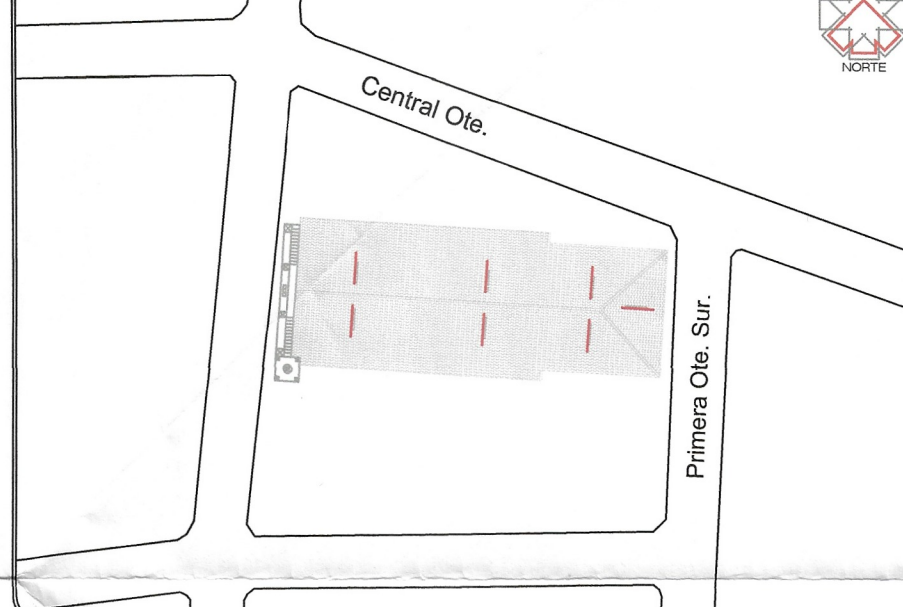


PLANTA ARQUITECTÓNICA
Nivel corona de muros.



SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

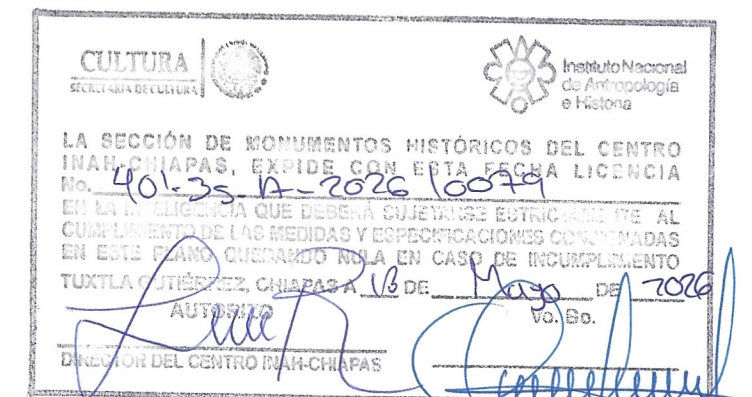
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.-



SIMBOLOGÍA.-

SIMBOLOGÍA:

- DAÑOS EN MUROS INTERIORES POR FILTRACIÓN. HUMEDAD EN MUROS INTERIORES DERIVADO POR EL DESLIZAMIENTO Y PERDIDA DE ELEMENTOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA, CAUSANDO DAÑOS EN APLANADOS CON ELEMENTOS DE VALOR HISTÓRICO.
- PERDIDA DE ELEMENTOS EN CORONA DE MUROS. DESPRENDIMIENTO DE PIEZAS DE PIEDRA EN LAS CORONAS DE MURO, PROVOCANDO FILTRACIONES Y HUMEDAD A LOS ELEMENTOS DE MADERA.
- PRESENCIA DE FLORA PARASITA. MUROS CON PRESENCIA DE MUSGO, LIQUENES Y FLORA PARASITA, DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE HUMEDAD DEL SUELO NATURAL A LOS MUROS.
- DAÑOS EN ESTRUCTURA DE MADERA EN CUBIERTA. DERIVADOS AL DESLIZAMIENTO DE TEJAS DE BARRO Y LA FALTA DE LÁMINA ZINTRO ALUM EN LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA, PROVOCANDO FILTRACIONES Y HUMEDADES EN ELEMENTOS DE MADERA Y MUROS INTERIORES DE LA NAVE PRINCIPAL.
- DAÑOS EN CUBIERTA DE TEJA DE BARRO. DESLIZAMIENTO Y DESPRENDIMIENTO DE TEJA DE BARRO DE LA CUBIERTA, PROVOCANDO DAÑOS POR FILTRACIÓN Y HUMEDAD AL INTERIOR DEL TEMPLO.



DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, NÚMERO 379, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2009, PUBLICACIÓN NÚMERO 3984-A-2009 EN EL ARTÍCULO 14 QUE A LETRA DICE: LA VALIDACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EN EL CASO DE QUE LO REALICE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALICE UNA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO. TODA MODIFICACIÓN AL MISMO EN OBRA SERÁ A TRAVÉS DE CÉDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LA CONTRATISTA HACIA LA SUPERVISIÓN CUANDO EL V.B. DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

ESTA VALIDACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL _____ DEL _____ DEL 2025.

AUTORIZÓ

ING. HUGO ADRIÁN DELA CRUZ VÁZQUEZ
Coordinador de Inspecciones

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
MTRA. ANAKAREN GÓMEZ ZUARTH
Secretaría de Obra Pública
MTRO. MARCO ANTONIO CONSTANTINO VERA
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos
ARQ. YERIT ESPERANZA RUIZ HIDALGO
Dirección de Proyectos

PROYECTO		
TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD		
LOCALIDAD: SOYALÓ,	MUNICIPIO: SOYALÓ, CHIAPAS.	REGIÓN: DE LOS BOSQUES.
TÍTULO DEL PLANO: DAÑOS Y DETERIOROS PLANTA (NIVEL CORONA DE MUROS)		CLAVE DEL PLANO: DET-01
FECHA: ABRIL 2025	ESCALA: 1: 75	ACOTACIÓN: EN METROS